

Las trabajadoras y el movimiento obrero en México, 1982-1988

Ana Alicia Solís de Alba

I. La política laboral del gobierno y el movimiento obrero, 1982-1988 ¹

El proyecto modernizador del Estado mexicano durante el sexenio delamadridista estuvo orientado a transformar las bases imperantes de la acumulación capitalista. En su desarrollo y afirmación, se produjo la liberalización comercial, la apertura total a la inversión extranjera, la privatización del sector paraestatal y la reestructuración productiva, lo que determinó los contenidos esenciales de la política laboral: abaratamiento del precio de la fuerza de trabajo; fomento de la incorporación de la mujer a las actividades económicas, con objeto de amortiguar los efectos de la pauperización salarial sobre los trabajadores; promoción de la desalarización de la fuerza de trabajo —y en consecuencia de su desindicalización—, a través del estímulo al trabajo por cuenta propia, al trabajo a domicilio y a las cooperativas; modificación de las condiciones de trabajo dirigidas a intensificar la explotación de la mano de obra mediante la flexibilización de la misma, y regulación y calificación de los conflictos laborales cancelando, prácticamente, el derecho de huelga.

La aplicación de dicha política llevó a la modificación radical de las relaciones Estado-sindicato. En efecto, el Congreso del Trabajo fue perdiendo eficacia como mecanismo de negociación global de las burocracias sindicales; la función hegemónica de

la Confederación de Trabajadores de México (CTM) se desvaneció; la CROM, la COR y los cuatro proyectos más importantes del sindicalismo blanco (FSINL, CTC, CONTU, FENASIB), en cambio, se promovieron; los contratos colectivos de trabajo —para los trabajadores del apartado "A"—, y las condiciones generales de trabajo —para los trabajadores del apartado "B"— sufrieron cambios sustanciales, eliminándose las conquistas de la clase trabajadora; el derecho de huelga y las funciones tradicionales de las instituciones sindicales se anularon; y el aparato administrativo del trabajo y la fuerza armada del Estado fueron utilizados para recomponer las direcciones de los sindicatos nacionales estratégicos, o para contener los procesos de democratización de los mismos.

Aun cuando hubo diferencias entre las burocracias del sindicalismo oficial, éstas terminaron por acompañar el proceso de reestructuración productiva, apoyando activamente los procesos de reorganización y destrucción de los contratos colectivos de trabajo y la implantación de nuevas relaciones laborales, con lo que se profundizó la crisis de representación y la representatividad de las instituciones y los liderazgos sindicales oficialistas, pagando con ello el precio de su sujeción al poder público.

Por su parte, el sindicalismo independiente se opuso durante todo el sexenio al proyecto económico y laboral del gobierno. Estos sindicatos ensayaron diversas formas de reagrupamiento de la oposición sindical mediante la organización de varios foros, pactos y coordinadoras. Expresaron su descontento con huelgas, paros, mítines, plantones, marchas, denuncias públicas y huelgas de hambre. Sin embargo, no lograron superar la dispersión, el localismo y el gremialismo de las luchas, por lo que se vieron arrollados por los hechos consumados y en ocasiones sufrieron profundas derrotas.

En consecuencia, la política laboral dio como resultado la disminución de la legitimidad y el consenso con los que históricamente había operado el sistema de dominación sindical y alentó, en esa misma medida, una dilatada resistencia sindical en la que las mujeres trabajadoras jugaron un papel central.

Las mujeres trabajadoras demandaron aumentos salariales, respeto a los contratos colectivos de trabajo y democracia sindical. Se opusieron a la política gubernamental, en cuatro planos:

1. Participaron activamente en las movilizaciones generales de diferentes sectores laborales: magisterial, universitario, telefonista, electricista, del IMSS, ISSSTE, SSA, SARH y Metro, entre otros. También intervinieron en los diversos proyectos del sindicalismo independiente (FNDESCAC, ANOCP, CNDEP, MCS).
2. Protagonizaron luchas sectoriales en la industria maquiladora de exportación y en la industria del vestido, encabezaron movimientos de protesta de categorías ocupacionales específicas: enfermeras, operadoras, sobrecargos, secretarias, cajeras y maestras.
3. Ensayaron variadas formas de organización autónoma.
4. Manifestaron su oposición al proyecto gubernamental durante el proceso electoral de 1988.

La presencia significativa de las trabajadoras en el movimiento obrero entre 1982 y 1988 se debió, por un lado, a la intensificación en el uso de la fuerza de trabajo femenina, tanto en las actividades de la producción de bienes y servicios en el mercado de trabajo asalariado y

no asalariado, como en las actividades de la reproducción y de consumo doméstico, acentuándose de este modo su problemática específica. Por otro lado, respondió a la poca representación y representatividad que las organizaciones sindicales tuvieron para ellas, ya que sus demandas específicas no fueron asumidas como puntos centrales programáticos de la política sindical.

La respuesta de las trabajadoras puso de manifiesto su determinación para convertirse en sujetos del movimiento obrero, lo cual imprimió un nuevo rasgo al movimiento sindical democrático de esos años.

II. Protagonismo de las mujeres trabajadoras en el movimiento obrero

Las obreras de las maquiladoras de Reynosa, Tamaulipas, y las costureras de la ciudad de México y de otros lugares del país fueron los personajes centrales del

movimiento sindical de estas ramas industriales. Otras trabajadoras también lo hicieron movilizándose por categorías ocupacionales específicas, entre ellas sobresalieron las enfermeras del Instituto Mexicano del Seguro Social, las operadoras de Telmex, las trabajadoras madres de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y las trabajadoras docentes y no docentes de la Secretaría de Educación Pública. Muchos de estos movimientos surgieron, al menos en sus inicios, fuera del control de las dirigencias sindicales y algunos en oposición a ellas.

Las obreras en las industrias maquiladoras de exportación

Las obreras de las maquiladoras de exportación protagonizaron los movimientos democráticos más significativos ocurridos en estas industrias en los años



ochenta. Éstos fueron: el caso de Solidev, en Tijuana (1982), Acapulco Fashions, en Ciudad Juárez (1982), el de Crescent, en Zacatecas (1983) y el de la Zenith, en Reynosa (1983-1984), en la frontera norte del país; en el sur, dieron la lucha en la Industria Textil Maya, en Mérida, Yucatán (1986). Sin embargo, el avance de estos movimientos fue fuertemente bloqueado y reprimido.²

La lucha librada en Reynosa fue notable pues, por primera vez, la mayoría de las obreras de todas las plantas maquiladoras de la localidad se movilizaron unificadamente en demanda de democracia sindical y en contra de la represión.³ La protesta se inició a finales de octubre de 1983 cuando las obreras de la Zenith, en dicha ciudad, demandaron nivelación salarial con la planta establecida en Matamoros. Las trabajadoras se percataron de la diferencia, a raíz de su participación en los "comités de obreras", que eran "pequeños grupos de trabajadoras que se reunían con el objetivo de conocer la Ley Federal del Trabajo, para poder defender sus derechos."⁴ Después de haber intentado inútilmente que la dirigencia del Sindicato Industrial de Trabajadores de Plantas Maquiladoras (CTM) y la dirigencia nacional de la CTM retomaran sus demandas, y ante la detención de un compañero (ordenada por la dirigencia sindical cetemista, según denunciaron), el 8 de noviembre estallaron en un paro indefinido con el que demandaban la liberación de un compañero, la nivelación salarial y la destitución del Comité Ejecutivo, y el reconocimiento de uno nuevo, elegido por las bases. De inmediato se rea-lizaron también paros en los demás establecimientos de la Zenith y numerosas plantas maquiladoras, de las más variadas ramas industriales: "a las dos de la tarde, más de 10 mil mujeres tenían paralizado todo el corredor industrial".⁵ El 12 de noviembre acordaron directamente con Fidel Velázquez levantar el paro bajo la condición

de que se realizaran las elecciones el 20 de noviembre. Al efectuarse éstas, la planilla verde, integrada en su totalidad por sindicalistas democráticos, ganó por un amplio margen, pero las elecciones fueron invalidadas por la dirigencia cetemista.

El movimiento llegó a su fin en julio de 1984. Finalmente, a los democráticos se les reconocieron nueve secciones y la participación de cuatro miembros en el Comité Ejecutivo General provisional, de los que sólo una de ellas era mujer.⁶

Durante nueve meses de lucha continua, las obreras enfrentaron diversas maniobras de la dirigencia cetemista, acciones represivas avaladas por éstas, y profundas diferencias políticas entre los sindicalistas democráticos. La experiencia trajo consigo dos enseñanzas fundamentales para las trabajadoras:

1. Para que un movimiento democrático avance exitosamente y se consolide, se requiere la unidad de los trabajadores y el apoyo de los demás sectores sociales, locales y nacionales.
2. Es necesario construir una organización sólida entre las trabajadoras para que no les sea arrebatada la dirección del movimiento.

Las costureras

Las costureras protagonizaron, a su vez, una de las pocas luchas del sindicalismo independiente que culminó exitosamente con el registro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de la Costura, Confección, Vestido, Similares y Conexos, 19 de septiembre (Sindicato "19 de Septiembre"), único en su género. La trágica situación provocada por el sismo del 19 de septiembre en la ciudad de México, fue la coyuntura apro-

vechada por las obreras para lograr lo que años atrás había sido un objetivo inalcanzable. La comisión obrera del Foro Nacional de la Mujer jugó, como se verá posteriormente, un papel preponderante en los trabajos iniciales de organización. El sindicato no fue una concesión graciosa por parte del gobierno, como algunos llegaron a pensar, sino producto de un mes de intensas movilizaciones, orientadas a ganarse la solidaridad de numerosas organizaciones sociales, el apoyo de la opinión pública y la unidad de todas las costureras —sindicalizadas y no sindicalizadas. Tampoco fue un movimiento espontáneo; por el contrario, fue resultado de las experiencias en luchas sindicales, que ellas mismas habían emprendido en años anteriores y las que habían dado trabajadoras de otras ramas industriales y sectores laborales. El Sindicato 19 de Septiembre se convirtió, desde su fundación, en uno de los puntos de referencia organizativos del movimiento de mujeres independientes, tanto de las trabajadoras asalariadas como de las militantes en el movimiento urbano-popular.⁷

Las operadoras de Telmex

Las operadoras de Teléfonos de México lograron defender, al menos durante el sexenio, sus puestos de trabajo. En primer lugar, lucharon por la reubicación de 3 500 operadoras que perdieron su centro de trabajo por los efectos del sismo, las cuales después se vieron afectadas por la introducción de la tecnología digital; por otra parte, intentaron defender el derecho de reunión sindical en su centro de trabajo.⁸

La inconformidad de las operadoras con la política laboral del gobierno y con la política sindical del CEN del Sindicato de Telefonistas se expresó, sobre todo, en el movimiento huelguístico de abril de 1987 y en su



participación combativa en la marcha del primero de mayo de dicho año. La retabulación pactada de 20% sin retroactividad (otros departamentos habían obtenido retabulación retroactiva hasta por ocho meses), que se obtuvo para los departamentos de Redes y Tráfico

...fue lo que provocó, —dijeron los telefonistas democráticos—, el gran repudio de la mayoría de las compañeras de Tráfico a nivel nacional que fue donde más evidente fue el engaño, al grado en que las secciones como Celaya mandaron comisiones a la asamblea general nacional y que compañeras de Tapachula, Tuxtla, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tehuacán, Hermosillo (...), Cd. Obregón, Monterrey, Teziutlán, Tlaxcala, entre otras, enviaron actas de asamblea firmadas por todas las compañeras operadoras rechazando el "paquete".⁹

Sin embargo, sus acciones fueron perdiendo fuerza en la medida que se avanzó en el proceso de reconversión industrial de la empresa, que para ellas implicaba una modificación sustancial del proceso de trabajo, trayéndoles como resultado una pérdida en el control de la materia de trabajo, incremento de los niveles de productividad, desconcentración, reubicación y reducción numérica en relación con otro tipo de trabajadores. Su poder de negociación fue disminuyendo, tanto en el interior del sindicato como con la empresa, lo que se reflejó, entre otras cosas, en el hecho de que su salario ocupara, en abril de 1987, el lugar 67 entre los 111 salarios que se pagaban en esa dependencia, mientras que puestos como el de portero-velador, que requería menor calificación, ocupaba el doceavo lugar.¹⁰ Y se reflejó también en el hecho de que la negociación del convenio del Departamento de Tráfico fuera uno de los menos favorecidos, pues a diferencia de otros departamentos, a ellas, como se indicó anteriormente, no se les dio la retabulación retroactiva.

No fue la primera vez que las operadoras de Teléfonos de México jugaron un papel central en las luchas emprendidas por los telefonistas; como se recordará, sus acciones fueron determinantes en el proceso de democratización del sindicato en 1976¹¹ y lo siguieron siendo en años posteriores; en particular durante las huelgas del 25 de abril de 1978, donde uno de los ejes del movimiento fue la revisión de la situación laboral de las operadoras, y en la huelga del 12 de marzo de 1979, cuando se luchó por la firma del convenio sobre las relaciones laborales de las operadoras.

Las enfermeras

Las enfermeras de las instituciones de salud pública encabezaron diversos movimientos de protesta a lo largo de todo el sexenio; demandaron empleo, aumentos salariales, retabulaciones, mejoría en las condiciones de trabajo, democracia sindical y respeto a los derechos laborales que se habían tenido en años anteriores. Muchas de las manifestaciones de protesta se dieron al margen de las dirigencias sindicales y denunciaron, las más de las veces, la falta de apoyo de dichas dirigencias en la resolución de los problemas que les afectaban.¹²

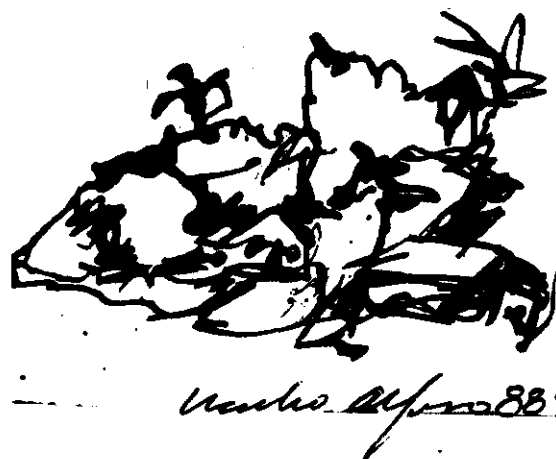
La inconformidad de las enfermeras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se hizo patente en el primer semestre de 1984; de febrero a julio de 1987 y a finales del mismo año y principios de 1988. Fue motivada por la política del gobierno en el sector de la salud: disminución presupuestal, reordenamiento de los servicios a través de la descentralización y desconcentración administrativa, y la maximización de los recursos. Y la política de colaboración con el gobierno adoptada por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).¹³

En 1984, las enfermeras del IMSS se sumaron a los paros nacionales iniciados por los administrativos en demanda de aumento salarial, retabulación, mejores equipos de trabajo, uniformes y mejores alimentos.¹⁴

En febrero de 1987 iniciaron, de nueva cuenta, acciones en protesta por la sobrecarga de trabajo — motivada por la desproporción entre la ampliación de la cobertura del servicio, y la contratación del personal y el presupuesto para implementos de trabajo—, y en demanda de mejoras salariales, jornada de trabajo de ocho horas, basificación para las eventuales, pago de horas extras, entre otras.¹⁵ El movimiento se distinguió por haber sido la primera experiencia organizativa de las enfermeras a nivel nacional y por haber evidenciado la poca representación y representatividad de los trabajadores por parte de la dirigencia sindical nacional. Después de cinco meses, el movimiento fue momentáneamente controlado por el Comité Ejecutivo Nacional del sindicato (SNTSS)¹⁶ para resurgir cuatro meses más tarde, y unirse a los demás trabajadores. La derrota sufrida en la primera mitad de 1987 las llevó a participar activamente en la Coordinadora de Trabajadores Democráticos del Seguro Social, organización que se creó durante el conflicto de finales de 1987 y principios de 1988, el que fuera la primera movilización unitaria de los trabajadores democráticos del IMSS a nivel nacional e intersectorial.¹⁷

Las trabajadoras de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)

Las madres trabajadoras de la sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SNTSARH), encabezaron una de las movilizaciones de rechazo a la



política laboral del gobierno, orientada a la reducción de prestaciones que, en particular, afectaban a estas trabajadoras. A esto se sumaba, dijeron algunas de ellas:

...la difícil situación de quienes, ante la amenaza de la primera y segunda etapas, y de desconcentración de personal de la SARH, nos vimos en la necesidad, por temor a la pérdida del empleo, de aceptar puestos inferiores a los que habíamos venido desempeñando —cuántas anteriores secretarías de Jefe de Departamento son hoy taquimecanógrafas—, con la consiguiente reducción de nuestros salarios; lo que por el contrario no ha sido obstáculo para que nos hayan aumentado cargas de trabajo, y una asignación de funciones que no corresponden al puesto que se nos paga; llegándose incluso a dar casos de hostigamiento sexual de parte de algunos funcionarios hacia nuestras compañeras, los cuales tienen que soportar ante el temor de ser afectadas en su trabajo.¹⁸

Entre 1984 y 1985 se organizaron para defender el "horario especial" y el servicio de transporte que habían conseguido en años de lucha, los que se habían visto afectados por la compactación de a jornada de trabajo.¹⁹ Ante la falta de representatividad de las instancias estatutarias del sindicato, las trabajadoras madres se organizaron en el "Consejo General de Madres", el cual terminó siendo comandado por los dirigentes de la sección, "circunstancias (que) fueron determinantes para que el intento organizativo no tuviera continuidad, y el trabajo con las compañeras decayera totalmente".²⁰

Finalmente, las prestaciones indicadas fueron suprimidas debido, por una parte, a que la dirección seccional (autodenominada como democrática) no impulsó una política de oposición que involucrara a todos los trabajadores de la sección ya que, como expresaron algunas trabajadoras, "no han sido capaces de dar una alternativa a la problemática de la mujer".²¹ Por otra parte, se debió a que el Consejo General de Madres y las acciones de protesta emprendidas por ellas no lograron generalizarse a todas las secciones democráticas. El movimiento se mantuvo aislado del resto de las trabajadoras y trabajadores de la SARH y del apoyo y solidaridad de mujeres trabajadoras de otros sectores laborales.

Esta experiencia de lucha no fue la única que dieron las trabajadoras de la SARH durante el sexenio delamadridista. En 1984 las mujeres de la sección de Jalapa, Veracruz, se destacaron por la participación de la democratización de dicha sección; varias de ellas fueron objeto de represión por parte del CEN y de las autoridades estatales: unas fueron despedidas y otras reubicadas. En el área metropolitana lucharon, además, por mejorar el servicio de guarderías y se opusieron, en su momento (1986)—sin conseguirlo—, a que las guarderías de la SARH pasaran al régimen del ISSSTE.²²

Las maestras

Después de cinco años de reflujo, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) entró, al finalizar el sexenio, en un periodo de ascenso y fortalecimiento que inició una nueva etapa del sindicalismo independiente.²³ Entre octubre y diciembre de 1988 tuvieron lugar las primeras manifestaciones de inconformidad con la política salarial y la antidemocracia de la burocracia sindical del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en la realización de los congresos seccionales que precedieron la celebración del XV Congreso Nacional Ordinario.²⁴

El papel que jugaron las maestras y las trabajadoras no docentes en el movimiento del magisterio democrático fue indiscutible. Su presencia mayoritaria en las acciones emprendidas por la CNTE fue contundente; y su participación en la Asamblea Nacional Representativa fue notoria —a diferencia de otros momentos cumbre de la Coordinadora—. Cabe subrayar, sin embargo, su escasa intervención en la Comisión Nacional Negociadora y en las Comisiones Ejecutivas.²⁵

Las trabajadoras docentes y no docentes de la Secretaría de Educación Pública fueron, así, las principales actrices del primer movimiento de masas nacional con el que se inauguró el sexenio salinista. Para mayo de 1989 consiguieron, entre otras cosas, la renuncia del líder vitalicio del SNTE y el acuerdo para realizar varios congresos seccionales democráticos, después de intensas movilizaciones y un paro de labores de un mes.²⁶

Los casos analizados no constituyeron, desde luego, los únicos momentos en que las trabajadoras irrumpieron protagónicamente en el movimiento obrero delamadridista. Como ejemplo de otras manifestaciones, basten las protestas, aunque tardías, de las sobrecargos



Waldo A. Pardo
88

y de las empleadas del comedor de la desaparecida empresa Aeroméxico, las denuncias de las taquilleras del Metro, las protestas de las médicas y enfermeras del DIF, en algunos de sus centros de trabajo, y el paro sorpresivo de las cajeras de Tesorería del DDF.²⁷

III. Organización autónoma de las trabajadoras

Las trabajadoras explicitaron abiertamente su desacuerdo con la política laboral y su disposición a convertirse en sujetos del movimiento obrero ensayando, además, varias formas de organización autónoma que les permitieron avanzar en el análisis de su situación como mujeres, en su condición de asalariadas, e impulsar la lucha por sus demandas específicas entre las acciones emprendidas descollaron la celebración de un foro nacional de mujeres del movimiento sindical, cam-

pesino y popular independiente; de dos foros sectoriales regionales: uno de obreras en la frontera norte y otro de obreras del valle de México; y un encuentro nacional de trabajadoras asalariadas.

*Primer Foro Nacional de la Mujer*²⁸

Convencidas de que "la liberación de la mujer trabajadora es un ingrediente de la liberación del pueblo trabajador y absolutamente necesario no sólo para que ésta sea auténtica, sino también para que sea posible",²⁵ y de que esta liberación es obra de ellas mismas, el 28 y 29 de abril de 1984 cerca de 700 mujeres obreras, campesinas, colonas, trabajadoras de los servicios e intelectuales se reunieron en la ciudad de México para realizar el Primer Foro de la Mujer convocado por el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR). Su ob-

jetivo fue crear un espacio de reflexión sobre la problemática vivida por las mujeres en el marco de la crisis de la formación social mexicana, y avanzar en la construcción de una instancia organizativa que posibilitara la unidad de acción de las mujeres en el movimiento obrero, campesino y popular independiente.

Los aumentos drásticos en los precios, la imposición de topes salariales y el ya mencionado desempleo, obligan a que la reproducción de la clase trabajadora se dé en condiciones más precarias y más difíciles, imponiendo la intensificación de una búsqueda por la sobrevivencia que recae en forma directa en las mujeres: es por esto que podemos afirmar que una de las consecuencias de la crisis económica es el aumento de las horas de trabajo de las mujeres... Por otra parte, el Estado ha intensificado su política agresiva hacia la mujer con pretensiones de organizarla como sector..., es decir, el Estado reconoce el potencial revolucionario de la mujer... La crisis agudiza las contradicciones que vivimos las mujeres y da lugar a una



creciente incorporación de ellas a la lucha por transformar la sociedad... Es por esto [dicen en el documento central del evento] que las mujeres han hecho el intento de dar también una respuesta unitaria.³⁰

El foro constituyó la primera respuesta orgánica de la izquierda y del movimiento independiente hacia la unidad de acción en este frente de lucha en la década de los ochenta.

Las mesas de discusión de obreras y trabajadoras fueron las más nutridas, lo cual confirmó que, si bien la opresión de las mujeres abarca todos los sectores, las trabajadoras, al mantener una relación directa con el capital —por estar incorporadas al trabajo asalariado—, enfrentan en carne propia la doble explotación, derivada de su participación en las actividades de producción y de reproducción, por razones de clase y por razones de género. Esta situación las hace particularmente sensibles a las contradicciones que se suscitan en la sociedad y las convierte en fermento de la lucha de las mujeres por su liberación.

El resultado de la discusión fue una lista enorme de demandas, unas de carácter general y otras específicas de los sectores. Entre las directrices acordadas sobresalieron el impulso a la participación democrática de las trabajadoras en los sindicatos y sus direcciones, en la formación de sindicatos nacionales, y en la democratización de los ya existentes; también se propuso incluir en los contratos colectivos de trabajo las demandas de las mujeres trabajadoras. Por otra parte, se acordó la realización de encuentros regionales y sectoriales, y de un segundo foro nacional.

El Comité Promotor del Foro Nacional de la Mujer fue la instancia de organización que surgió de esta reunión, con el encargo de propiciar la coordinación entre las mujeres y llevar a efecto las resoluciones del foro.

Sus integrantes representaban a partidos políticos y organizaciones de izquierda y a grupos feministas, actua-ntes, todos ellos, en el movimiento obrero, campesino y popular independiente.

Durante su corta existencia, el comité promotor desarrolló una amplia política de apoyo y solidaridad: editó y difundió las conclusiones de la mesa de trabajo de las mujeres del segundo Congreso Nacional de la Coordinadora Plan de Ayala (CNPA). Brindó solidaridad y difundió numerosas luchas en las que participaron mujeres, una de ellas fue la de las costureras de El Capullito. Promovió la participación de las mujeres reivindicando sus propias demandas en las movilizaciones convocadas por la ANOCP, la CONAMUP, la CNPA, y los sindicatos democráticos. Además, a través de su comisión obrera organizó dos foros sectoriales, uno, el de las Trabajadoras de las Maquiladoras de la Frontera Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, y el otro, el Foro Regional de Obreras del Valle de México.

Esta iniciativa de organización, a pesar de que tuvo una vida más larga que el resto de las iniciativas unitarias surgidas en el seno del movimiento independiente en esos años, sólo logró funcionar durante un año y cinco meses, para desaparecer a raíz de la formación del Sindicato 19 de Septiembre. La comisión obrera del Foro Nacional de la Mujer, que era la que mayor consolidación había alcanzado, se volcó plenamente en los trabajos de organización y lucha de las costureras³¹ y se diluyó en el transcurso del movimiento. Las diferencias de línea política que existían en ella se expresaron en las dos organizaciones que surgieron durante las movilizaciones: La Unión de Costureras en Lucha y la Organización de Costureras del Centro, para confluir, posteriormente, en la formación del Sindicato 19 de Septiembre y la primera cooperativa de costureras. Sin duda esta experiencia constituyó un momento importante en la lucha de las mujeres del movi-

miento de masas independiente y dejó sus frutos, especialmente entre las mujeres trabajadoras. Sin embargo, no se tradujo en un referente orgánico sólido ni tampoco logró consolidar un programa político unitario.

El proyecto de una organización nacional de las mujeres donde confluyeran todas las corrientes políticas independientes del Estado se siguió construyendo.

*Primer Foro de Trabajadoras de las Maquiladoras de la Frontera Norte.*³²

Bajo las consignas: "¡La obrera callada jamás será escuchada!" y "¡Que no haya un solo movimiento aislado!" se efectuó, del 1 al 3 de diciembre de 1984, el I Foro de Trabajadoras de las Maquiladoras de la Frontera Norte en Ciudad Juárez, Chihuahua. A la reunión asistieron obreras procedentes de diversas ciudades fronterizas de estados como Tamaulipas, Sonora, Baja California, Coahuila y Chihuahua. Como observadoras acudieron militantes de grupos feministas e investigadoras interesadas en esta problemática. Fueron alrededor de 40 participantes.

Las trabajadoras intercambiaron experiencias acerca de sus condiciones de trabajo y sobre su participación protagónica en los movimientos sindicales democráticos, acontecidos en los años ochenta. El análisis de los avances y de las diversas derrotas, las llevó a la toma de conciencia de que a una política nacional correspondía una respuesta nacional y, por lo tanto, de la necesidad de no llevar a cabo movimientos aislados; de unir las luchas a nivel regional y nacional entre las mujeres trabajadoras asalariadas y no asalariadas y con el resto del movimiento obrero mexicano y norteamericano. Además, ratificaron la línea de trabajo acordada en el Foro Nacional.



Primer Foro Regional de Obreras del Valle de México

La comisión obrera del Foro Nacional de la Mujer organizó, también, el Primer Foro Regional de Obreras del Valle de México, el cual se llevó a cabo los días 17 y 18 de agosto de 1985.³³ En tal ocasión asistieron las obreras de Punteger, El Capullito, Alta Lana, El Proveedor Infantil, Proveta, Mexicana de envases, Harper Wyman, Borroughs, Trajes S.A.-Maribí, Kimby, Hiladoras Lerma, Pic S.A., Planos Hidráulicos, Electrónica de Guadalajara, las esposas de los despedidos de Mabe, la Asociación Julio López Chávez, la Coordinadora Sur y otras empresas pequeñas y medianas. También asistieron trabajadoras de varias secretarías de Estado para informar de los despidos masivos, que en esos momentos se estaban produciendo como resultado de la aplicación del recorte presupuestal y los programas de descentralización y desconcentración administrativa. Asistieron alrededor de 40 trabajadoras.

Con la idea de singularizar la problemática específica a la que se enfrentaban las obreras, por el hecho de realizar trabajo asalariado y trabajo doméstico, y por el hecho de ser mujeres en una sociedad donde se les oprime, se analizaron los efectos de la crisis económica sobre ellas —tanto dentro como fuera de la fábrica—, y las experiencias en la lucha sindical. Se habló de los despidos; de las dificultades para conseguir otros empleos —especialmente cuando se está embarazada—; y de la imposibilidad de capacitarse, al mismo tiempo que aumentaban los requisitos para poder obtener un empleo. Se habló, también, de la aplicación reciente y generalizada de reglamentos interiores de trabajo sumamente restrictivos, los que ya existían con anterioridad, pero eran aplicados de forma selectiva; de las preferencias por contratar mujeres recién llegadas de provincia; del hostigamiento sexual; de los despidos políticos; del

alargamiento de las jornadas de trabajo en lugares insalubres; de la carencia de guarderías; de la implantación novedosa de programas de incentivos para estimular la producción, especialmente en la rama de la costura; y de la doble explotación de las mujeres por verse obligadas a desempeñar, además del trabajo asalariado, el trabajo doméstico. Se dijo, asimismo, que como producto de esta situación se dificultaba la organización de las trabajadoras al acentuarse, por un lado, la competencia entre ellas, y por el otro al contar con menos tiempo para la organización sindical, debido a la intensificación del trabajo que se realizaba en el hogar y al mayor desgaste sufrido en la fábrica.

En cuanto a las experiencias en la lucha sindical, se analizaron las más recientes. En todas ellas se habló del desempeño de las trabajadoras en la lucha, a pesar de las limitaciones impuestas por el trabajo de la casa, la oposición de los familiares, la falta de educación sindical y política, y otras. Relataron que durante los conflictos se habían enfrentado a huelgas patronales, a cierres fraudulentos, a sindicatos para ellas desconocidos, algunos de ellos pertenecientes a centrales obreras como la CROM y la CTM; a despidos políticos, a recuentos amañados y a problemas familiares por participar en movimientos sindicales. Hablaron del embargo precautorio como único recurso para al menos asegurar, y de manera parcial, el pago de indemnizaciones y salarios caídos; de la necesidad de concientizar a sus familiares para que las apoyaran en la lucha sindical y les permitieran participar en ella; de contar con asesoría de abogados democráticos; de la importancia de recibir la solidaridad de otras organizaciones sindicales y del movimiento urbano-popular; de la difusión de los conflictos en los medios masivos de comunicación, y de la unidad de las trabajadoras, como elementos fundamentales en la lucha.

En conclusión, se manifestó que habría que impulsar la lucha por la democratización de los sindicatos y por su independencia del gobierno y de las centrales oficialistas. Se precisó que, sin embargo, difícilmente se podría tener éxito en el registro de sindicatos independientes, debido a que sus registros son vetados; asimismo, que los sindicatos democráticos que existen son fuertemente golpeados y que incluso algunos de ellos están en peligro de desaparecer. En consecuencia, debería luchar por la democratización de las secciones de los sindicatos nacionales y las centrales obreras existentes. También se consideró prioritario promover la sindicalización de las obreras y crear una escuela de educación sindical y política. Por último, se ratificó la voluntad de avanzar en la coordinación de las luchas de las trabajadoras a través del intercambio, la difusión y la solidaridad, para lo cual se formó una Comisión de Mujeres Obreras integrada por la comisión obrera del Foro Nacional de la Mujer y por varias de las participantes en el evento. Un mes más tarde, esta comisión cumpliría su función histórica al apoyar la lucha de las costureras por el registro de su sindicato nacional durante los sismos de septiembre de 1985.

Primer Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras Asalariadas

Los efectos específicos que habían tenido los programas de la reconversión industrial, y la desconcentración, descentralización y simplificación administrativa en el sector público, en las condiciones laborales y la vida de las trabajadoras asalariadas, fueron ampliamente expuestos y analizados en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Trabajadoras Asalariadas, que se celebró los días 11 y 12 de julio de 1987, en el Centro Médico

Nacional de la ciudad de México. La reunión fue convocada por las secciones 70, 71, 65 y 20 del SNTSARH, el SITUAM, el Sindicato Nacional de Costureras 19 de Septiembre, el Sindicato de Académicos y Administrativos de la UPN y el STAUACH. Asistieron 400 trabajadoras de 30 sindicatos y/u organizaciones gremiales, entre éstas SARH, Metro, Telmex, SME, CNTE, Sindicato 19 de Septiembre, SITUAM, UPN, STAUACH, SITRAJOR, SUTNOTIMEX, STUNAM, y representantes de varias maquiladoras de exportación, y de comunidades campesinas e indígenas, así como trabajadoras de varias secretarías de Estado.

En su convocatoria, las organizadoras del encuentro expresaron de nueva cuenta la necesidad de crear un espacio que facilitara a las trabajadoras asalariadas conocer sus problemas y ensayar opciones colectivas de organización que les permitiera encarar de mejor manera los problemas de la crisis económica. Dijeron:



Nosotras las mujeres trabajadoras vivimos de manera particular esta situación que afecta, sin duda, al conjunto de la clase obrera, porque cuando nos aumentan las jornadas de trabajo la explotación es aún más fuerte, entre otras cosas nos restan tiempo para estar con nuestros hijos, nos quitan tiempo para reunirnos y luchar por resolver nuestros problemas, porque cuando nos pagan míseros salarios tenemos que hacer trabajos extra, vender productos, es decir, tenemos que subemplearnos para satisfacer mínimamente las necesidades de la familia, porque por el hecho de ser mujeres y no haber tenido oportunidades de educación y capacitación nos contratan en condiciones francamente desventajosas porque, en fin, la ley laboral se aplica aún de manera más injusta para las mujeres.³⁴

Se discutieron los temas de la crisis y la reconversión industrial, la legislación laboral, la lucha de las mujeres trabajadoras y las alternativas de acción conjunta. El análisis abarcó simultáneamente varios niveles: los efectos que los programas antes mencionados tenían para la clase trabajadora en conjunto, la forma en que estos programas afectaban a la mujer de manera específica, y los problemas relacionados con su condición de mujer que, si bien no eran una novedad, algunos de ellos se habían acentuado como producto de la crisis económica y la política del gobierno para afrontarla.³⁵

Algunos ejemplos de cómo se afectó a las asalariadas son los siguientes: se consideraba que las funciones que realizaban las trabajadoras de intendencia eran básicamente una extensión del trabajo doméstico (limpieza y mensajería), por lo que rara vez se les permitía acceder a puestos de vigilancia, jardinería, coordinación o jefatura de área. Los recortes presupuestales, además de afectar las contrataciones —que en algunos casos habían implicado la duplicación de las áreas de trabajo—, se manifestaron en la disminución de útiles e implementos de trabajo que mermaban la calidad del mismo y les creaban conflictos con los usuarios de los servicios.³⁶

Para quienes realizaban funciones administrativas (secretariales y mecanográficas), con la introducción y generalización de los microprocesadores se tendía, en la práctica, a una modificación del perfil de esos puestos, estableciéndose una mayor calificación sin la correspondiente reclasificación salarial, a lo que se sumaba la falta de cursos de capacitación, implantados dentro del horario de trabajo y financiados por las instituciones para el uso adecuado de estas tecnologías. Esto último redundaba en una sobrecarga de trabajo, que no era retribuido, para quienes de modo propio habían decidido capacitarse, y dejaba en franca desventaja a las trabajadoras que no lo habían hecho.³⁷

Las trabajadoras académicas también se veían afectadas; ellas comentaron:

...nos vemos limitadas en la búsqueda de otras "chambas" puesto que el deterioro del salario nos obliga a regresar a la segunda jornada de trabajo, ésta de carácter doméstico, con la consiguiente pérdida de oportunidades de enriquecer un currículum o la limitación del tiempo destinado a elevar nuestra preparación académica que incide finalmente en los tabuladores y en la posibilidad de formar parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).³⁸

Las operadoras de Teléfonos de México destacaron que "...al implementarse la tecnología digital en nuestro país se está implantando también el desplazamiento de las operadoras".³⁹ En la ponencia que presentaron dejaban ver claramente cómo habían ido perdiendo el control sobre la materia de trabajo y cómo esto había debilitado su fuerza en las luchas más recientes. Lo anterior explicaba la irregularidad de su situación laboral (por entonces trabajaban ocho horas diarias en semanas alternadas y todavía estaba pendiente su reacomodo definitivo, desde los temblores de 1985).

Para las taquilleras del Metro, los cambios introducidos habían implicado, según dijeron, una sobrecarga de trabajo por la venta del "abono" y, por ende, mayor tensión psicológica derivada del aumento de responsabilidades y de los sistemas de control y vigilancia en el desempeño de su trabajo.

En el terreno de la salud se habló, en general, de la aparición de afecciones que derivan directamente de cambios en el proceso de trabajo y del deterioro de la salud de las trabajadoras, como resultado de la sobrecarga de trabajo y la pérdida del poder adquisitivo del dinero. Las mujeres empezaban a padecer con mayor frecuencia enfermedades no tipificadas como profesionales, era el caso de afecciones genitourinarias, de la piel, problemas de la columna, neurosis, etc. "Además —comentaron—, ante la necesidad de una redistribución de los alimentos, las mujeres, en el afán de proteger a la familia reducimos la calidad y en ocasiones la cantidad de alimentos para nosotras mismas, lo que a la larga modificará nuestras expectativas de vida".⁴⁰

A esta situación se sumaban, y en algunos sectores se acentuaban, problemas fuertemente relacionados con su condición de mujer, entre ellos: la doble jornada de trabajo, el acoso sexual —aun dentro de las organizaciones sindicales—, la desigualdad en la retribución, en los requisitos de ingreso, en la promoción, la capacitación y en el desempeño de sus funciones.

Se concluyó que, con todo ello, quedaba confirmada la necesidad de seguir adelante en la organización de las mujeres trabajadoras para impulsar la lucha por sus propias demandas, hacia adentro y hacia afuera del movimiento obrero. Se formó una comisión de enlace para promover la solidaridad, la movilización y la denuncia, y se acordó la realización de foros sectoriales en los centros de trabajo, así como la celebración de un segundo encuentro, con la idea de involucrar a un mayor

número de mujeres en esta lucha y en las de la clase trabajadora en su conjunto.

Aun cuando la organización autónoma de las trabajadoras no llegó a consolidarse durante el pasado sexenio y la mayoría de las luchas emprendidas por ellas fueron derrotadas, éstas dejaron diversas enseñanzas y dieron sus frutos en el terreno del sindicalismo independiente, pues jugaron un papel central en la formación del único sindicato independiente del periodo: el Sindicato de Costureras 19 de Septiembre.

Los procesos hasta aquí expuestos indican, por una parte, que la crisis de la formación social mexicana durante el sexenio de Miguel de la Madrid y la aplicación del proyecto modernizador del Estado crearon el terreno propicio para el avance en la toma de conciencia de las mujeres trabajadoras como sujetos políticos de su propia liberación; y por otra, que su participación es un elemento fundamental en la lucha por la emancipación de las clases subalternas en nuestro país. La condición indispensable para ello es la organización autónoma de las trabajadoras en estrecha vinculación con el resto del movimiento obrero e impulsando en el interior de éste sus demandas específicas. Fue evidente, por lo demás, la necesidad de las trabajadoras de convertirse en sujetos del movimiento obrero, dejar de ser acompañantes y volverse protagonistas de las luchas emprendidas por los trabajadores, apropiarse del mundo del trabajo mediante la lucha sindical y la discusión y el análisis de los asuntos laborales.

Notas

- 1 La elaboración de este inciso se basó en el ensayo de Ana Alicia Solís y Max Ortega, "Estado, capital y sindicatos, 1982-1988", en: Estela Gutiérrez Garza (coord.), *Testimonios de la crisis, 4. Los saldos del sexenio, Siglo XXI / UNAM / UAM-I*, México, 1990 (en imprenta), 25 págs.
- 2 Sandra Arenal, *Sangre joven. Las maquiladoras por dentro*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1986; Norma Iglesias, *La flor más bella de la maquiladora*, SEP/CEFNOMEX, México, 1985; Jorge Camillo y Alberto Hernández, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, SEP/CEFNOMEX, México, 1985; Cirila Quintero, "Espacio y sindicalización en las maquiladoras fronterizas", ponencia presentada en el *VII Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero en México*, Cullacán, Sin., del 23 al 27 de mayo de 1988.
- 3 Consúltase la ponencia de Patricia Nava R., "Maquiladoras de Reynosa": cronología de un movimiento", *VII Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero en México*, Cullacán, Sin., del 23 al 27 de mayo de 1988; Liliana de la Garza, "Las maquiladoras de Reynosa", *Punto*, núm. 76, 16-22 de abril de 1984, pág. 19; *Unomásuno*, 25 de octubre de 1983, pág. 9; en el mismo diario, el 11 de noviembre de 1983, pág. 7 y el 28 de junio de 1984, pág. 7.
- 4 Patricia Nava, *op. cit.*, pág. 2.
- 5 *Ibidem*, pág. 6.
- 6 Para 1986, al parecer, aún persistía el descontento de las trabajadoras con la CTM, pues según declaraciones de Álvaro Arce Paz, secretario general de la Federación General de Trabajadores de Tamaulipas, los trabajadores de la Zenith de Reynosa buscaron asociarse a la Confederación General de Trabajadores (CGT), "porque la central a la que pertenecen actualmente (CTM) no toma las medidas necesarias para evitar irregularidades que afecten en demasía los derechos laborales", entre éstos la suspensión temporal de 70 trabajadoras y el despido ilegal de tres líderes sindicales. *Excelsior*, 22 de febrero de 1986, págs. 1 y 3.
- 7 Ana Alicia Solís de Alba, "Industria del vestido: política estatal de reconversión y organización sindical de las costureras", *Iztapalapa (UAM-I / México)*, aparecerá publicado en próximo número de esta revista.
- 8 Consúltase "La requisa, historias del sindicalismo mexicano", *Información Obrera*, núm. 7, México, agosto de 1987, 31 págs.; *¡Tiempo de hablar!*, núm. 6, diciembre de 1987; Grupo de Tráfico, Sección Matríz, "Las operadoras de tráfico de Telmex ante el cambio a la tecnología digital", ponencia en el *I Encuentro Nacional de Trabajadoras Asalariadas*; *Unomásuno*, 5 de ene-

- ro de 1985, pág. 23; 13 de enero, 1987, pág. 8; 19 de septiembre de 1987, pág. 9; 23 de septiembre de 1987, pág. 2; y 24 de septiembre de 1987, pág. 2; *La Jornada*, 9 de abril de 1987, págs. 1, 11 y 12; 29 de abril de 1987, pág. 18; *El Universal*, 15 de octubre de 1988, págs. 3 y 4.
- 9 Véase el desplegado publicado por los Telefonistas Democráticos en el diario *La Jornada*, el 29 de abril de 1987, pág. 10.
 - 10 "La reelección de Hernández Juárez, en riesgo; los telefonistas no quieren ser del PRI", *Proceso*, núm. 557, 6 de julio, 1987, págs. 12-13.
 - 11 El 22 de abril de 1976, las operadoras de las centrales Victoria y Madrid de Telmex en el D.F. hicieron un paro de labores en protesta por el aumento salarial pactado a espaldas de los trabajadores entre el sindicato y la empresa. El paro se generalizó al interrumpirse parcial o completamente el servicio en más de 40 ciudades del país. Durante el paro decidieron desconocer al Comité Ejecutivo Nacional y formar el Comité Democrático de Telefonistas. En mayo de 1976 se eligió el nuevo comité ejecutivo encabezado por Hernández Juárez, quien después de 12 años sigue siendo secretario general del STRM.
 - 12 Algunas de las denuncias aparecidas en la prensa fueron: en el *Unomásuno*, del 5 de junio de 1984, pág. 9; del 19 de septiembre de 1986, pág. 6; 10 de febrero de 1988, pág. 15; del 2 de octubre de 1988, pág. 6; 29 de octubre de 1988, pág. 13. Se puede consultar al respecto: *La derrota de los charros*, historias del sindicalismo mexicano, núm. 13, Pueblo/Información Obrera, 1988, 38 págs.
 - 13 Max Ortega y Ana Alicia Solís, "Estado, modernización y resistencia sindical, 1982-1988" en *Modernización educativa y perspectivas de la educación superior*, Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), 1989, págs. 56-69.
 - 14 Véase, por ejemplo, *Unomásuno*, 28 de enero de 1984, pág. 7; en el mismo diario el 30 de abril de 1984, pág. 2; el 5 de junio del mismo año, pág. 9.
 - 15 *Unomásuno*, 14 de julio de 1987, pág. 2; en el mismo diario, el 23 de julio de 1987, págs. 6 y 12; el 31 de julio de 1987, pág. 6; el 17 de agosto del mismo año, pág. 21; el 24 de septiembre de 1987, pág. 14. En *La Jornada*, véase el 22 de julio de 1987 y el 23 del mismo mes y el 14 de agosto de 1987, pág. 12.
 - 16 "De todas nuestras peticiones, que eran 10, no se cumplió ninguna, pues en julio de 1987, un grupo de enfermeras desleales pactó con el sindicato y las autoridades y vendió el movimiento. Esto pasó el 13 de julio, durante una entrevista con Ricardo García Sáinz. Poco antes habíamos tenido una reunión entre nosotras para tratar la estrategia a seguir; sin embargo, al hablar con García Sáinz, las traidoras de inmediato le dijeron que aceptábamos provisionalmente un 5 por ciento de incremento por docencia, y que íbamos a dar una tregua silenciosa" (*La derrota de los charros*, Historias del sindicalismo mexicano, núm. 13, pág. 14).
 - 17 Carolina Ocelotl Roldán, "Condiciones de trabajo y organización de la mujer que trabaja en el sector salud, IMSS, enfermeras", ponencia en el VII Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero en México.
 - 18 "La participación de la mujer en el movimiento sindical", Alternativa (Órgano informativo del Movimiento de Unificación Sindical de la Subsecretaría de Desarrollo y Fomento Agropecuario y Forestal) núm.17, diciembre de 1986, pág. 1.
 - 19 En el oficio núm. 283 de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, del 29 de marzo de 1984, se solicita la intervención del Subsecretario Forestal para que se ratifique el convenio de horario especial para las madres trabajadoras (9:00 a 14:30 hrs.) "con motivo de la nueva disposición que recorta el horario" (8:30 a 14:30) y la extensión de dicho horario para las madres de los niños ingresados en primaria. Asimismo, se solicita "se respete el horario del camión que transporta a las compañeras... ya que en algunos casos ha sido comprometido para otros fines motivando retrasos".
 - 20 Norma Leticia Castillo L. y María Elisa Villaescusa V., "La organización de las mujeres en el Sindicato Nacional de Trabajadores de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SNTARH)", *Momento económico*, núm.39, agosto de 1988, pág. 6.
 - 21 "La participación de la mujer en el movimiento sindical", *op. cit.*, pág. 1.
 - 22 Norma L. Castillo y María Elisa Villaescusa, "La organización de las mujeres en el ... SNTARH", *op. cit.*, pág. 4.
 - 23 Max Ortega y Ana Alicia Solís, "Sindicalismo independiente", en: Jesús Lechuga y Fernando Chávez (coords.), *Estancamiento económico y crisis social en México, 1983-1988*, tomo II, Sociedad y política, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 1989, págs. 81-139. De los mismos autores: "Estado, Capital y Sindicatos, 1982-1988", *op. cit.*
 - 24 *Unomásuno*, 29 de septiembre de 1988, pág. 7 y los artículos periodísticos de Max Ortega aparecidos en el *Unomásuno* el 13 de febrero, pág. 15; el 13 de marzo, pág. 15; el 16 de abril, pág. 6; el 25 de abril, pág. 2; y el 2 de mayo, pág. 5, todos ellos de 1989.
 - 25 Se puede pensar que, en parte, la presencia significativa de las mujeres obligó al gobierno salinista a nombrar a una mujer como secretaria general del SNTTE; la primera en la historia del sindicato más grande de América Latina; sin embargo, no creemos que con este recurso se logre confundir la conciencia de las trabajadoras.
 - 26 *La Unidad*, 14 de mayo de 1989, pág. 8; Max Ortega, "Terminación del paro. Logros magisteriales", *Unomásuno*, 14 de

- mayo de 1989, pág. 6. Gisela Salinas, "Yo siempre me quedaba en la escuela", *Pueblo*, A. XII, núm. 143, México, abril de 1989, págs. 3-5. Juan Luis Campos, "La primavera del magisterio en lucha", (Entrevista a Martha López, *Pueblo*, A. XII, núm. 143, México, abril, 1989, págs. 6 y 7).
- 27 *Unomásuno*, 14 de mayo de 1988, pág. 15, 19 de mayo de 1988, pág. 13; 1 de junio de 1988, págs. 1 y 16; *Últimas noticias de Excélsior*, 2a. edición, 7 de octubre de 1988, págs. 1 y 16; *Unomásuno*, 8 de octubre de 1988; *Unomásuno*, 30 de octubre de 1984, pág. 6; *Unomásuno*, 10 de noviembre de 1988, pág. 3; *La Jornada*, 14 de agosto de 1987, pág. 12; Volante de las Trabajadoras de la Sección VII en Lucha. Metro, agosto de 1987. Marcela Emma Carrillo, "Las trabajadoras y la desconcentración administrativa de la Tesorería del Departamento del D.F.", ponencia en el coloquio: *Reestructuración Productiva y Re-organización Social (Segundo Coloquio de Jalapa)*, Universidad Veracruzana, Jalapa, Ver., del 25 al 28 de octubre de 1989.
- 28 La información de este apartado se obtuvo de los siguientes documentos: "Ponencia Central" y 23 ponencias más, presentadas por diversas organizaciones en el *Primer Foro Nacional de la Mujer*, 11 y 12 de abril de 1984, México, D.F.; Comité promotor del Foro Nacional de la Mujer, "listado de demandas" y "Documento Interno de Trabajo", ambos documentos sin fecha, (mimeo.). Los cinco números de *La Valentina* (boletín editado por el Comité Promotor del Foro Nacional de la Mujer), primer número: octubre 1984, último número: junio 1985. Partido Socialista Unificado de México, "Balance político del I Foro de la Mujer (FNCR), Área de Trabajo entre las Mujeres del PSUM en el D.F." sin fecha, (mimeo.). Alba Martínez Olivé y Eduardo del Castillo, "FNCR: I Foro de la Mujer. Para ser sujetos de su propia historia", *Mujeres* (Boletín del área de trabajo entre las mujeres D.F.), núm. 4, mayo de 1984, págs. 3-11. Marina Miranda, "Primer Foro Nacional de la Mujer en México", *Reseña de economía y política*, A. XVI, núm. 14, primera quincena de mayo de 1984, pág. 13. Miguel Concha, "La opresión de la mujer trabajadora", *Punto*, A. II, núm. 78, 30 de abril-6 de mayo, 1984 pág. 18. *Unomásuno*, 30 de abril de 1984, pág. 5. "¡Mujer, únete!. ¿Qué es? El Foro Nacional de la Mujer" (boletín distribuido por algunas miembros de la Comisión Obrera en el Primer Foro Regional de Obreras del Valle de México, agosto de 1985). Diversos volantes distribuidos en ocasión de: el segundo paro cívico nacional en 1984, la marcha campesina del 10 de abril de 1985, y de la marcha mitin del 8 de marzo y las del primero y 10 de mayo del mismo año.
- 29 Comité Promotor del Foro Nacional de la Mujer, *La Valentina*, núm. 1, septiembre-octubre, 1984, pág. 7.
- 30 "Ponencia Central", del *Primer Foro Nacional de la Mujer*, 11 y 12 de abril de 1984, págs. 7 y 8.
- 31 Sara Lovera, "Aún bajo los escombros, los cuerpos de 60 costureras", en *La Jornada*, 7 de octubre de 1985, pág. 7.
- 32 Alba Martínez Olivé; Juan Parada; Ana Alicia Solís, "Síntesis de las relatorías del Foro de Trabajadoras de las Maquilladoras de la Frontera Norte (Ciudad Juárez, Chihuahua, del 1 al 3 de diciembre de 1984)", Reporte de Investigación, Departamento de Sociología, UAM-I, 1985, 28 págs.
- 33 La elaboración de este punto se basó en la consulta del siguiente material: Convocatoria al Primer Foro Regional de Obreras del Valle de México, elaborada por la comisión obrera del Foro Nacional de la Mujer, junio de 1985, 3 págs. La convocatoria firmada por el Comité Promotor del Foro Nacional de la Mujer, en el mes de julio de 1985, 4 págs. *La Jornada* del 18 de agosto de 1985, pág. 7, y apuntes de la reunión proporcionados por varias de las participantes.
- 34 Convocatoria al Primer Encuentro Nacional de Trabajadoras Asalariadas, 11 y 12 de julio de 1987, Centro Médico Nacional, ciudad de México, pág. 4.
- 35 "La lucha de las mujeres trabajadoras frente a la crisis y la reconversión industrial", desplegado de resoluciones del primer Encuentro Nacional de Trabajadoras Asalariadas, *La Jornada*, 18 de julio de 1987, pág. 20; "Documento base" del encuentro; Norma Vázquez, "Resultados del Encuentro Nacional de Trabajadoras Asalariadas", *Nosotras* (órgano informativo de Mujeres en Acción Sindical), A. 1, núm. 2, septiembre-octubre 1987, págs. 4 y 5.
- 36 Ponencia del SITUAM al Primer Encuentro de Mujeres Trabajadoras, pág. 7.
- 37 Ponencia del SITUAM... *op. cit.*, pág. 6.
- 38 *Ibidem*, pág. 5.
- 39 Grupo Tráfico de Teléfonos de México, *La organización y la lucha de la mujer trabajadora*, Ponencia al Primer Encuentro..., pág. 2; Olivia López Arellano y Susana Martínez Alcántara, "Crisis y reconversión industrial", Ponencia en el Primer Encuentro...
- 40 "Documento base" del encuentro y "Ponencia del SITUAM...", *op. cit.*